LA SUSCRITA CONSULTORA SE PERMITE CERTIFICAR:

Que con ocasión a la ejecución del Contrato de Consultoría No. 120 de 2017 celebrado entre EL FONDO LOCAL DE DESARROLLO DE SANTA FE y la abogada SONIA ESPERANZA ARÉVALO SILVA, cuyo objeto fue "REALIZAR CONSULTORIA TECNICA, SOCIAL Y JURIDICA PARA ADELANTAR PROCESOS DE TITULACION DE PREDIOS EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE, EN MARCO DEL PROYECTO 1319, SANTA FE TERRITORIO LEGAL" se vinculó al equipo de trabajo a la doctora NUBIA LILIANA ROMAN GONZALEZ desarrollando la actividad de Trabajadora Social en el periodo comprendido entre el quince (15) de enero al quince (15) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), mediante contrato de prestación de servicios.

Dada en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de octubre de 2019

Cordialmente

SONIA ESPERANZA AREVALO SILVA

N.I.T. 52.151.335-9

Consultora

Alcaldía Local de Santa Fe